

DECLARACION ESPECIAL SOBRE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, en ocasión de la VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 24 de enero de 2023, en Buenos Aires, República Argentina:

1. Reiteran su más firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y el permanente interés de los países de la región en que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte retomem las negociaciones a fin de encontrar, a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a dicha disputa, de conformidad con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas y otras pertinentes, así como de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tal como lo han manifestado en las anteriores Declaraciones del Grupo de Río y de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), en particular la Cumbre de la Unidad, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010, que integran el acervo histórico de la CELAC.
2. Encomiendan a la Presidencia Pro Témpore solicitar al Secretario General de las Naciones Unidas que renueve los esfuerzos en el cumplimiento de la misión de buenos oficios que le fuera encomendada por la Asamblea General a través de sucesivas resoluciones, a fin de que se reanuden las negociaciones con miras a encontrar a la mayor brevedad una solución pacífica a la referida disputa, y les actualice periódicamente sobre los avances que se produzcan en el cumplimiento de su misión.
3. Reiteran la importancia de observar lo dispuesto por la Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a ambas partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación, en tanto las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes son objeto del proceso recomendado por la Asamblea General.
4. Reconocen la permanente actitud constructiva y plena disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en el suelo americano, lo que permitirá encontrar una solución de disputa de soberanía.

Buenos Aires, Argentina, 24 de enero, 2023